

DECRETO ALCALDICIO - Nº 4049

Casablanca, 30 de Octubre del 2013.-

VISTOS:

-Las necesidades del servicio para proveer las vacantes existentes en los establecimientos Educativos de la Dirección de Educación Municipal; y,

TENIENDO PRESENTE:

-Lo dispuesto en el artículo 26 y 29 del D.F.L. Nº1 de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

INCORPÓRASE Y REGULARICESE, a la persona que se indica, con las condiciones y variables que se señalan, en calidad de reemplazo de la titular doña Ana María Vallejos Briones.-

1. EMPLEADOR

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

NOMBRE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN	: ISABEL MAGALI GARATE ZUÑIGA
R.U.T.	: 9.809.188-2
FECHA INGRESO	: 29.10.2013
FECHA TÉRMINO	: HASTA TÉRMINO DE LICENCIA MEDICA
FUNCIÓN	: DOCENCIA
HORAS CRONOLÓGICAS	: 23 *
JORNADA DE TRABAJO	: LUNES A VIERNES
NIVEL O MODALIDAD	: ENSEÑANZA BASICA.ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS
ASIGNATURA	: Educ. Generalista

IMPÚTESE, el gasto de remuneraciones al Subtítulo 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Operacional Vigente de la Dirección de Educación Municipal.

DÉJESE, constancia que los antecedentes personales de doña ISABEL MAGALI GARATE ZUÑIGA, se encuentran registrados en la Contraloría Regional y se remitió declaración jurada Ley Nº18.575.

REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL, ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional.
 - Secretaría Municipal.
 - Habilitada.
 - Dirección de Educación Municipal.
- RMR.JBD.PHW.SVR.vav



ORDEN DE TRABAJO: N° 202
ANT. : NO HAY
MAT. : ASUME FUNCIONES

Casablanca, 28 de octubre de 2013.-

DE: SRA. SUSANA VICENCIO RIQUELME
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

A: SRTA. PAULINA HUENANTE YAÑEZ
DIRECTORA ESCUELA DOMINGO ORTIZ DE ROZAS

Comunico a Ud. que a contar del 29 de octubre de 2013, asume funciones como Docente de Educación General Básica **Doña ISABEL MAGALI GÁRATE ZÚÑIGA**, **Cédula de Identidad N° 9.809.188-2**, en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, con una carga horaria de 23 horas semanales hasta término de Licencia Médica de la Docente **ANA MARIA VALLEJOS BRIONES**.


DIRECTORA
SUSANA VICENCIO RIQUELME
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SVR/bsll

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Unidad Jurídica de Educación
- 2.- Escuela Domingo Ortiz de Rozas
- 3.- Archivo DAEM